



AYUNTAMIENTO DE YELES  
Plaza de España nº 1  
TOLEDO

## **REQUISITOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LICENCIA**

### **ACTIVIDADES COMERCIALES BAJO LICENCIA DE ACTIVIDAD:**

PARA TRAMITAR SOLICITUD DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL BAJO LICENCIA DE ACTIVIDAD (conforme al Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística Castilla-La Mancha), SE DEBE PRESENTAR EN EL REGISTRO MUNICIPAL:

- SOLICITUD FIRMADA, (a cumplimentar en el Departamento de Urbanismo).
- PROYECTO TECNICO, redactado por el técnico. En el que se incluirán, según corresponda:
  - Justificación de la viabilidad urbanística de la actividad conforme a lo establecido por las Normas Subsidiarias de Yeles.
  - Justificación del cumplimiento, de la legislación correspondiente para tramitar la Declaración Ambiental y/o Calificación Urbanística.
  - Justificación del cumplimiento del Código de Accesibilidad de Castilla – La Mancha. En el caso de locales existentes con anterioridad al la fecha de aplicación del Código, se estudiarán las medidas particulares a tomar para mejorar la accesibilidad del local.
  - Justificación del cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a protección frente a incendios.
  - Autorización administrativa de la JCCM, para actividades incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 13.2 de la LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
  - Autorización administrativa de la JCCM, para actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la LEY 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.
  - Autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Tajo, para actividades dentro del dominio público hidráulico según el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Personas físicas: Fotocopia del D.N.I. del solicitante o representante.
- Personas Jurídicas: Escritura de constitución de la sociedad, C.I.F. y copia del poder al representante.
- Acreditación de Derecho Bastante (Escritura de propiedad ó Contrato de arrendamiento) del local donde se solicita ejercer la actividad comercial.
- Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Alta del edificio en la Gerencia del Catastro de Toledo o último recibo de contribución urbana.

- Fotocopia de Seguro con cobertura por responsabilidad civil, incendio, y daños a terceros, suscrito con fecha del inicio de la actividad y con los importes de capital asegurado conforme al establecimiento y a la actividad.
- Certificado de Instalación eléctrica de baja tensión, diligenciado por la delegación correspondiente de la JCCM, según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, o contrato con la compañía suministradora de energía eléctrica.
- En el caso de primera actividad, Licencia de Primera Ocupación de la Nave, Edificio ó Local, donde se ubica la actividad.
- Las autorizaciones o permisos de otras administraciones sectoriales, que reglamentariamente sean pertinentes.

UNA VEZ PRESENTADA CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE PROCEDERÁ POR PARTE DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES A:

- 1º. Solicitar Informe sobre las acometidas a las redes generales de agua y alcantarillado, a la concesionaria del Servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado de Yeles. Este informe deberá ser favorable, para continuar con la tramitación del expediente.
- 2º. Se realizará visita de inspección, con el objeto de comprobar que las obras, construcciones e instalaciones existentes en el inmueble se corresponde con la documentación técnica aportada con la solicitud y con la/s licencia/s urbanísticas concedida/s por el Ayuntamiento de Yeles. Este informe deberá ser favorable, para continuar con la tramitación del expediente.

UNA VEZ CONCEDIDA LA LICENCIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SE PROCEDERÁ A abonar la TASA (conforme a la ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS de 16 de Junio de 2016).

APORTADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA, SE ENTREGARÁ EL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA.